

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros***

Año: Segundo Trimestre 2020

Elaboró reviso M Nubia Fernández probó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 3 de Agosto de 2020	Página 1 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------	-------------	----------------------------------

ÍNDICE

Contenido

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	11
2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO.....	16
2.2. NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE	17
2.3. ELABORACIÓN DE INFORMES	17
2.4 ESTADO ACTUAL DE TRABAJO EN CASA	17
3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO.....	18
3.1 Ingresos.....	19
3.1.1 Ingresos Corrientes	20
3.1.2 Transferencias.....	21
3.1.3 Recursos de Capital.....	22
3.2. Gastos.....	23
3.2.1 Gastos de Funcionamiento	25
3.2.2 Inversión	30
4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA.....	32
4.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.....	32
4.2 Aportes Nación y Administración Central.....	32
4.3 Recursos Propios.....	33
4.4 Saldos Bancarios.	35
4.5 Inversión - Recursos Estampilla	38
4.6 Inversiones Temporales	39
4.7 Egresos	40
4.8 Análisis y depuración acreedores	42
4.9 Análisis y Depuración Fondo ICETEX	42
4.10 Realización pagos al exterior	44

4.11 Matrículas Deferidas	44
4.12 Legalización de Avances	45
4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes	47
4.14 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.	47
4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:.....	48
4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:	49
4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaría de Hacienda	49
4.18 Informe descuentos de libranzas.....	50
4.19 Informe descuentos por Embargos	50
4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios	51
4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC.....	51
4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería	51
4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados	52
5. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD.....	52
5.1 Generación de Información Contable	53
5.2 Libros de contabilidad.....	54
5.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros	54
5.4. Estados Financieros Comparativos	55
5.5 Inversiones e instrumentos derivados.....	56
5.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas	59
5.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	60
5.7. Presentación de Informes	60
5.8. Boletín de Deudores Morosos	62
5.9. Comité de Sostenibilidad Contable	63
5.10. Sistema de Información Procesos Contables	64
5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales	65

5.12. Sostenibilidad de la Información Contable.....	65
5.13 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	66
6. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	67
7.ANEXOS.....	67

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Julio 2020	Página 4 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Julio 2020	Página 5 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Julio 2020	Página 6 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.
- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la División.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tengan respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el

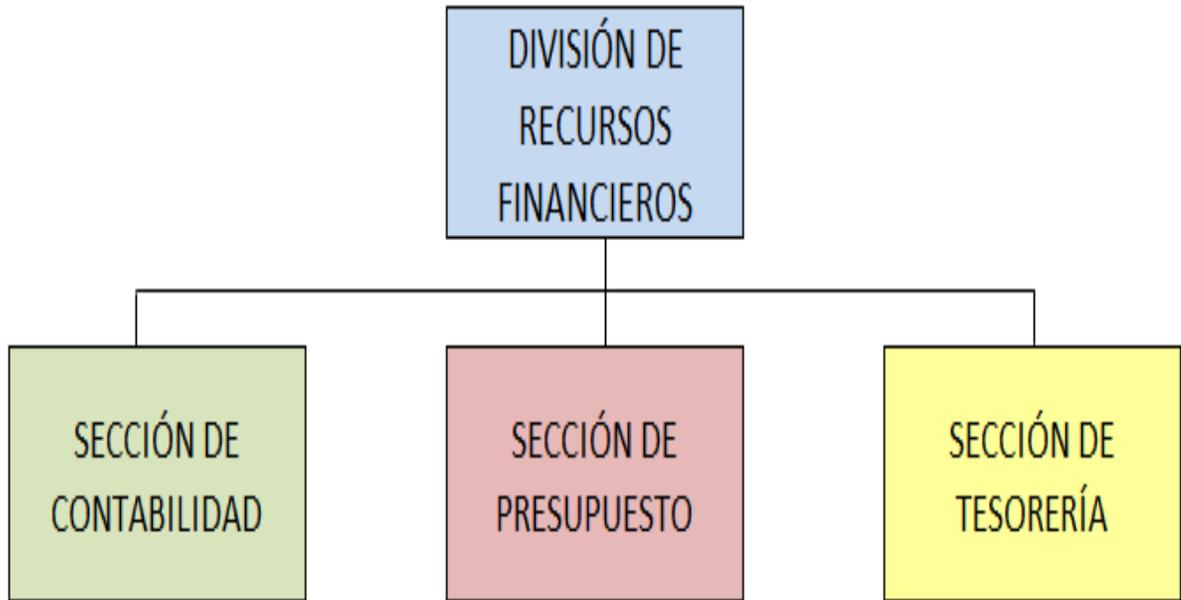
Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Julio 2020	Página 7 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.

- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Julio 2020	Página 8 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

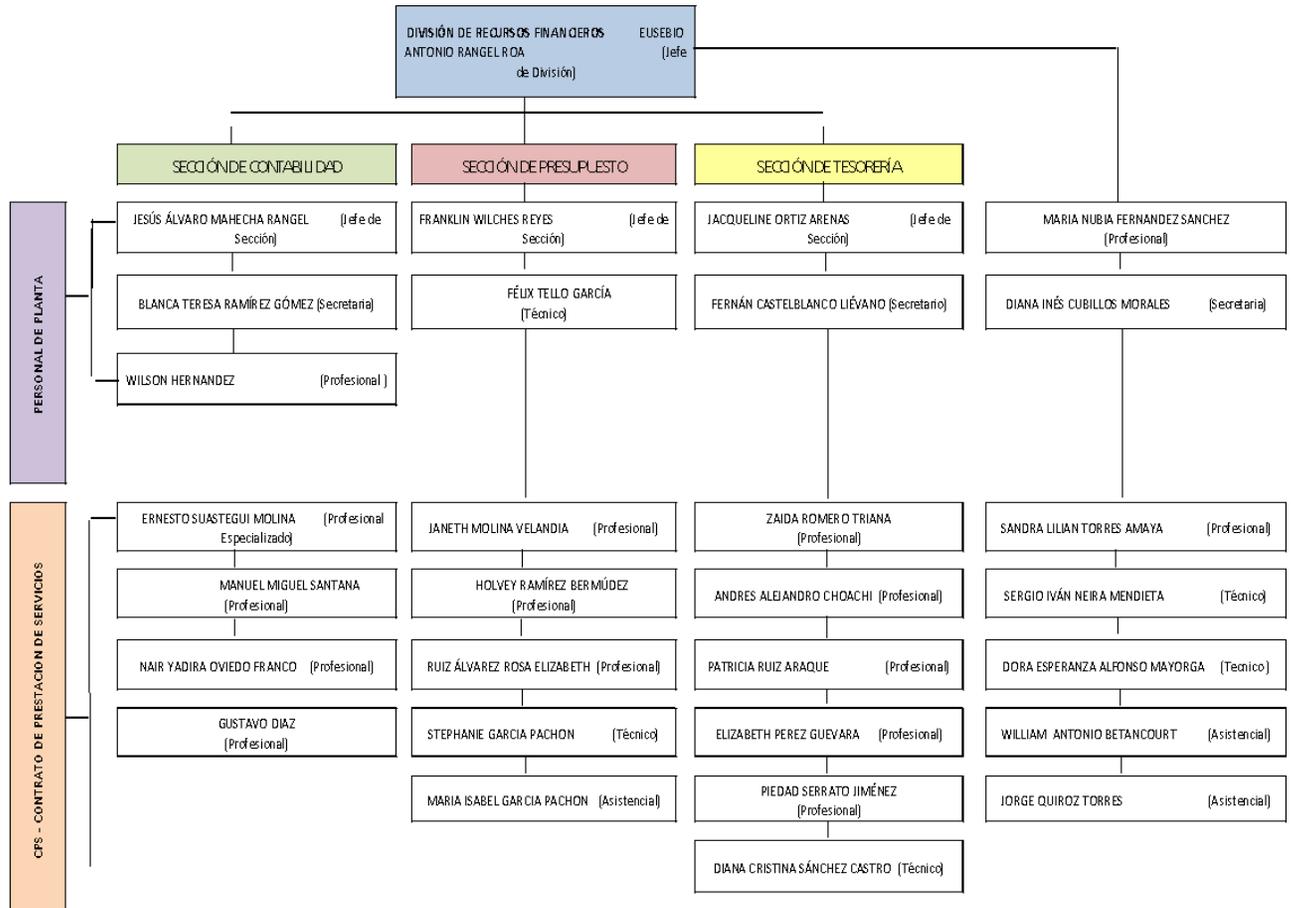
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama específico



	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PERSONAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretaria		1	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		3	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	5	
	Profesional Especializado		0	
	Técnico		1	
			TOTAL	29

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, así:

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 11 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2020.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros primer Trimestre Vigencia 2020.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 12 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX

	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del PAC
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos
	GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos

	GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales
	GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.
Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

▪ **Comité de préstamos ordinarios a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Consejo Superior de la Universidad Distrital., “*Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985*”, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Préstamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

- a)** *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*
- b)** *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Préstamos, el cual se ejecutará por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Préstamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

En el segundo trimestre de 2020 no se ha otorgado ningún préstamo a funcionarios administrativos y pensionados.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 15 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO

Con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora cátedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros en el aplicativo Sicapital y el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Concepto de pago	P-12 total registros de Proveedores - Nominas Masivas - cesantias - liquidaciones de prestaciones jurados - avances - servicios publicos etc.	P-16 Nóminas de planta Y Seguridad Social - arl estudiantes - sentencias - arl contratistas - saberes	P-12 Hora Catedra	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	Total
II TRIMESTRE 2020	3,280	51	27	36	5	3,399

3 – Elaboración de Órdenes de Pag segundo Trimestre 2020.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de órdenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Junio del 2020.

Se registran los pagos de nóminas de planta y vinculación especial, prestaciones sociales, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 16 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

2.2. NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

En el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en nuestra Institución, esta División ha participado en los comités de sostenibilidad contable realizados en el mes de abril a junio, y reuniones con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el cual lidera el proceso de contratación del personal idóneo para continuar con el proceso. Se puede evidenciar los avances de la implementación del NMNC en las actas que sirven de soporte al comité de sostenibilidad contable.

Desde la Oficina Asesora de Sistemas se está diseñando y desarrollando el aplicativo Kronos y Arka ii, el primero contempla toda la parte presupuestal, financiera, tesimal y contable, el segundo aplicativo se encarga del manejo de los inventarios de la Universidad Distrital.

2.3. ELABORACIÓN DE INFORMES

La División Financiera elabora los distintos informes que son requeridos por los entes de control de manera periódica, permanente y continua, como son la contraloría, control interno entre otros.

También alimenta las diversas plataformas del Distrito e Institucionales de la Universidad, con la información financiera, presupuestal, tesimal y contable, que son insumo para la toma de decisiones Institucionales.

Participa activamente en los proyectos para sistematización de la División financiera como lo es Kronos que en la actualidad se diseña desde la Oficina Asesora de Sistemas. De igual manera asiste a las capacitaciones de Bogdata de secretaria de hacienda, en el nuevo aplicativo.

2.4 TRABAJO EN CASA

La División de Recursos Financieros ha logrado cumplir con los requerimientos institucionales desde el trabajo que se realiza a control remoto en casa, el personal comprometido con las actividades propias de la División en cada una de sus secciones ha logrado responder activamente cada necesidad laboral presentada.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 17 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Se evidencian dentro del equipo de trabajo de la División Financiera, situaciones de dolores musculo - esqueléticos, espalda y stress, resultado de la carencia de sillas apropiadas y escritorios para desarrollar el trabajo.

Se evidencian dificultades en la conexión a internet control remota, interrupción y caída del sistema ocasionalmente, largas jornadas laborales por el incremento de reuniones virtuales prolongadas.

Es complejo el tema de manejar todos los documentos vía correo, hace que la revisión sea tediosa, dispendiosa que cuando se tiene los documentos físicos. Se somete a un cansancio mayor el trabajo en casa, debido a que las múltiples ocupaciones del hogar - casa y trabajo se reúnen.

Demoras en la realización de los trámites solicitados, ya que la documentación que se adjunta está incompleta, ilegible, sin nitidez (fotos, recibos públicos), errada y/o sin firmas.

Como no se cuenta con la comunicación telefónica con las dependencias, en varias ocasiones se dificulta contar con los números personales de los funcionarios, a efecto de la celeridad en la realización de los trámites por parte de la Sección de Presupuesto.

3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados de ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 035 de diciembre 31 de 2019 para la vigencia del año 2020, modificado mediante Resoluciones No. 002 de febrero 6 de 2020 y 008 de mayo 20 de 2020, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$367.943.968.684.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 18 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por estar más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales de acuerdo con las necesidades propias de la entidad.

3.1 Ingresos

El valor total de Ingresos presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó en la suma de \$367.943.968.684, desglosado en los principales rubros presupuestales como lo muestra la siguiente tabla:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES	53.175.613.000
TRANSFERENCIAS NACIONALES	36.751.224.000
TRANSF. DISTRITALES (Cuotas partes pensionales)	14.200.000
RECURSOS CAPITAL	33.313.150.684
TRANSF. ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Aportes Ley 30)	244.689.781.000
TOTAL INGRESOS	367.943.968.684

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2020

El recaudo acumulado a 30 de junio de 2020 fue \$156.228.031.087 correspondiente al 42,46% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a diciembre de 2019 que fue de \$161.769.956.519 y correspondió al 44,81% del total del presupuesto definitivo, tuvo una disminución del 2,35% debido a aspectos que se explican más adelante. La tabla es la siguiente:

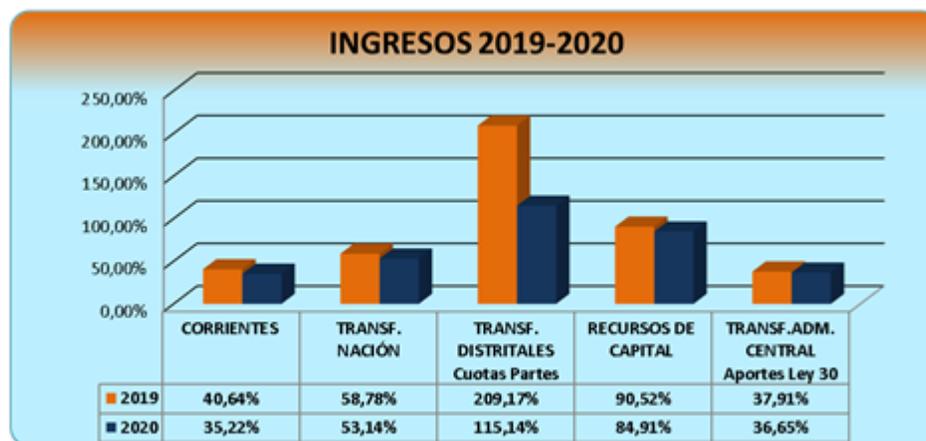
INGRESOS		2019			2020		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarbs (Estampilla UD)	30.000.000.000	8.659.573.000	28,87	21.490.000.000	7.587.622.000	35,31
	No Tributarbs	29.874.715.000	15.675.705.781	52,47	31.685.613.000	11.139.968.753	35,16
	Subtotal	59.874.715.000	24.335.278.781	40,64	53.175.613.000	18.727.590.753	35,22
TRANSF. NACIÓN	Nación	24.390.829.000	14.337.581.849	58,78	36.751.224.000	19.529.772.843	53,14
TRANSF. DISTRITALES	Cuotas Partes Pensionales	95.987.000	200.772.649	209,17	14.200.000	16.349.242	115,14
RECURSOS DE CAPITAL	Resultados y otros	34.229.601.765	30.984.710.946	90,52	33.313.150.684	28.284.992.660	84,91
TRANSF. ADM. CENTRAL	Aportes Ley 30	242.423.057.000	91.911.612.294	37,91	244.689.781.000	89.669.325.589	36,65
TOTAL		361.014.189.765	161.769.956.519	44,81	367.943.968.684	156.228.031.087	42,46%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS		44,81%			42,46%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2019/2020

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2019 y 2020.

La gráfica es la siguiente:

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 19 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de junio.

3.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios, tuvieron un recaudo del 35,22% esto es \$18.727.590.753 frente a lo presupuestado para el 2020, que es \$53.175.613.000

Por concepto de Estampilla Pro Universidad Distrital (Ingresos Tributarios) el recaudo fue del 35,31% respecto a lo presupuestado, en razón a que las certificaciones mensuales de recaudos enviadas por SHD se reciben a mediados del mes siguiente, es decir, la cifra presentada para este informe incluye el recaudo de enero a mayo de 2020, así mismo, por medidas de precaución no pueden comprometerse todos los recursos si no se recauda lo programado. No obstante, en comparación con el recaudo de la vigencia anterior (28,87%) tuvo un aumento del 6,44% de recaudo.

En cuanto a los Ingresos No Tributarios, constituidos por la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario, para el segundo trimestre de 2020 se muestra un recaudo acumulado del 35,16% esto es \$11.139.968.753 frente a \$31.685.613.000 presupuestado para la vigencia. Comparado con la vigencia 2019 el recaudo acumulado, disminuyó 17,31%, procesos que se han visto afectados por la interrupción de los periodos de estudios en el año anterior, debido a los paros estudiantiles que prolongaron el calendario del primer periodo académico del presente año, que comenzó hasta el 3 de abril de 2020, así mismo por la problemática de salud pública que obligó a la suspensión de las clases presenciales en todos

los programas de pregrado y posgrado, y que ha afectado las actividades administrativas por lo que no se ven reflejados todos los ingresos.

3.1.2 Transferencias

Transferencias Nacionales. Presenta para la vigencia 2020 segundo trimestre, un recaudo acumulado de \$19.529.772.843 correspondiente al 53,14% de lo presupuestado \$36.751.224.000. Los conceptos de recaudo que lo componen son Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97, Plan de Fomento de la calidad, Saneamiento de Pasivos y Provisión de cuotas partes pensionales.

En comparación con 2019 (\$24.390.829.000) la cifra presupuestada de 2020 en Transferencias Nación tuvo un aumento del 34%, pero el porcentaje de recaudo disminuyó el 5,64%.

En cuanto a la Transferencias Distritales o Administración Central, las cifras son las siguientes para Junio de 2020:

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Provisión Cuotas Partes Pensionales	14.200.000	16.349.242	115,14%
Aportes Ley 30	244.689.781.000	89.669.325.589	36,65%
TOTALES	244.703.981.000	44.277.743.706	

La provisión para Cuotas Partes Pensionales se recaudó en 115,14% respecto a la cifra presupuestada para 2020 segundo trimestre y en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019 (209,17%), tuvo un declive del 94,03%, aun así sigue siendo un recaudo importante.

El aporte ordinario del Distrito (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 36,65%, clarificando que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema OPGET hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente. Esta es una de las razones por las que se presenta la ejecución por debajo de lo presupuestado en los trimestres.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 21 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

3.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2020 en lo corrido del segundo trimestre, tienen un recaudo acumulado de \$28.284.992.660 correspondiente al 84,91% del valor presupuestado, constituidos por los siguientes rubros y su ejecución:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DE CAPITAL	33.313.150.684	28.284.992.660	84,91%
RECURSOS DEL CRÉDITO	213.200.000	72.153.634	33,84%
RECURSOS DEL BALANCE	4.549.795.896	4.549.795.896	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	980.566.000	433.648.847	44,22%
EXCEDENTES FINANCIEROS	22.686.021.788	22.686.021.788	100,00%
REINTEGROS	4.883.567.000	543.372.495	11,13%

Tabla 3 – Recursos de Capital 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2020

Recursos del Crédito: Su ejecución hasta el segundo trimestre fue de \$72.153.634, lo que representa el 33,84% de lo presupuestado.

Recursos del Balance: El recaudo fue en su totalidad, como sigue:

RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Superávit fiscal	-	-	0%
Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores	2.178.754.896	2.178.754.896	100%
Recursos Inversión MEN vigencias anteriores			
Estampilla Pro UD Ley 648/2001 vig ant			
Estampilla Pro UD Ley 1825/2017 vigs ant			
Ley 1697/2013 Pro UNAL y Univ. Estatales	-	-	-
Aportes del Distrito vigencias anteriores			
Punto Adicional CREE Vigencias anteriores			
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	2.371.041.000	2.371.041.000	100%
TOTAL	4.549.795.896	4.549.795.896	100%

Tabla 4 – Recursos del Balance 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2020

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los Recursos Propios.

Rendimientos Financieros: El recaudo de Depósitos Recursos Propios de Libre Destinación; hasta junio de 2020 fue de \$433.648.847 que frente al presupuesto definitivo representa un 44,22%..

Excedentes Financieros: Establecimientos Públicos, 100,00% de recaudo por valor de \$22.686.021.788.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 22 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Reintegros: Recaudo por valor de \$ 543.372.495 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30, representa el 11,13% de lo presupuestado para 2020 por valor de \$4.883.567.000.

En relación con la anterior vigencia, el recaudo acumulado de Recursos de Capital, tuvo una disminución porcentual del 5,61% ya que pasó de 90,52% en 2019 al 84,91% hasta el segundo trimestre de 2020.

3.2. Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó establecida en la suma de \$367.943.968.684 para el segundo trimestre, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	367.943.968.684
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	332.912.257.758
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	194.276.581.134
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	82.532.281.624
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	524.405.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	55.178.990.000
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	400.000.000
3-03	INVERSION	35.031.710.926

Tabla 5 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2020.

La tabla que sigue presenta la ejecución acumulada a 30 de junio de 2020, en comparación con las cifras que se presupuestaron y con los valores del mismo periodo en la vigencia 2019.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 23 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

GASTOS	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	308.913.409.296	158.451.510.880	51,29	332.912.257.758	172.524.740.816	51,82
Gastos de Personal	174.833.442.647	81.440.708.596	46,58	194.276.581.134	85.164.121.703	43,84
Adquisición de Bienes y Servicios	7.1689.558.649	42.935.130.317	59,89	82.532.281.624	53.454.309.492	64,77
Gastos Diversos	993.205.000	458.752.725	46,19	524.405.000	923.005	0,18
Disminución Pasivos	58.772.093.000	33.139.635.294	56,39	55.178.990.000	33.894.225.937	61,43
Transferencias Funcionamiento	2.625.110.000	477.283.948	18,18	400.000.000	11.160.679	2,79
INVERSIÓN	52.100.780.469	6.389.259.963	12,26	35.031.710.926	7.084.245.055	20,22
Directa	51.368.382.189	6.389.259.963	12,44	34.125.894.499	7.080.645.055	20,75
Transferencia Inversión	732.398.280	-	0,00	905.816.427	3.600.000	0,40
TOTAL	361.014.189.765	164.840.770.843	45,66	367.943.968.684	179.608.985.871	48,81
% EJECUCIÓN		45,66%			48,81%	

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2019/2020.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2020.

A modo general el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos hasta junio 30 de 2020 a 30 de junio fue de 48,81%, por valor de \$179.608.985.871 frente a \$367.943.968.684 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 51,82% y del 20,22% respecto a las cifras presupuestadas.

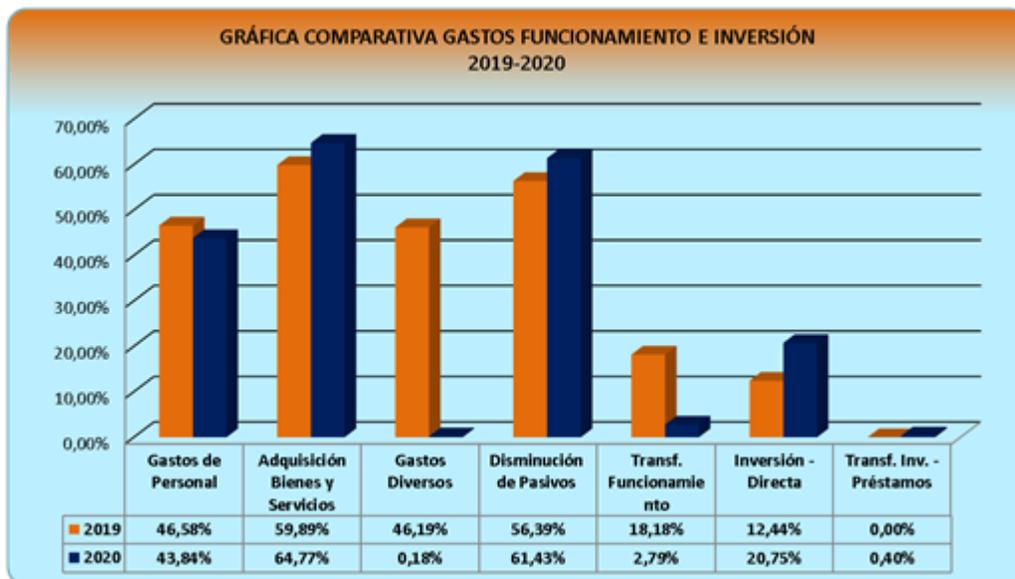
El porcentaje de ejecución del 48,81% hasta junio 30 de 2020 se considera proporcionado, teniendo en cuenta la interrupción de los periodos de estudios del año anterior por los paros estudiantiles, y la reciente problemática de salud pública que llevó a la expedición del calendario del primer periodo académico del presente año, solo hasta el 3 de abril de 2020, entre otros factores. Respecto a la vigencia anterior tuvo un aumento del 3,15%

De otra parte, la Universidad continúa aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

Ya desagregando las cifras, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2020 la tiene Adquisición de Bienes y Servicios con 64,77% de ejecución acumulada, le siguen Disminución Pasivos con 61,43%, Gastos de Personal (43,84%), Inversión Directa (20,75%), Transferencias de Funcionamiento (2,79%) y por último los Gastos Diversos y los Préstamos con menos del 1%.

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones hasta junio de 2020 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 48,81% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2019 (45,66%), evidenciando un aumento del 3,15%. La gráfica desagrega los rubros principales:

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 24 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigenias 2019 y 2020 con corte a 30 de junio.

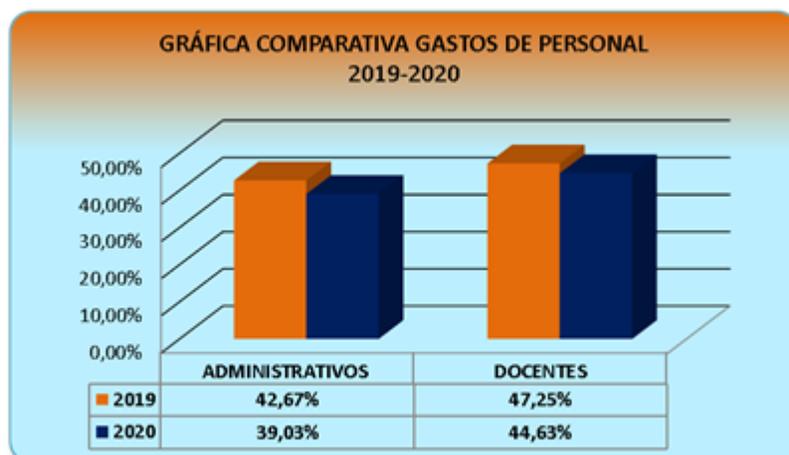
3.2.1 Gastos de Funcionamiento

Corresponden a los gastos del quehacer misional de la universidad y tuvieron un porcentaje de ejecución del 51,82% y respecto al periodo anterior, aumentaron levemente en 0,53%.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal separándolos en Administrativos, trabajadores oficiales y Docentes como sigue:

CONCEPTO	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	174.833.442.647	81.440.708.596	46,58	194.276.581.134	85.164.121.703	43,84%
ADMINIST. Y T.O.	25.419.268.000	10.846.857.486	42,67	27.468.372.198	10.720.262.868	39,03%
DOCENTES	149.414.174.647	70.593.851.110	47,25	166.808.208.936	74.443.858.835	44,63%

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de julio

Los gastos de personal administrativo y TO se ejecutaron a junio de 2020 en un 39,03% y los docentes en 44,63% respecto a lo presupuestado.

Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior, Gastos de personal disminuyó en 2,75%.

De otra parte, se considera importante destacar los rubros que tuvieron una ejecución por encima del 80%, como sigue:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS DE PERSONAL			
PRIMA SEMESTRAL Administrativos y Docentes	7.003.386.270	5.826.209.802	83%
Prima Semestral Trabajadores Oficiales	200.635.000	176.314.006	88%
Cesantías Fondos Públicos Trabajadores Oficiales	89.008.145	86.069.347	97%
Organizaciones Gremiales T.O.	75.523.000	75.377.571	100%
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	50.000.000	50.000.000	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	610.779.000	610.779.000	100%
Arrendamientos:			99%
Sede de Posgrados - Facultad Ciencias y Educación	1.230.472.000	1.217.544.530	88%
OAPC Sede Planta Física y Sistema de Gestión Ambiental	65.000.000	57.161.775	85%
SUPERCADE	12.000.000	10.177.272	85%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-Pares Académicos	200.000.000	170.000.000	85%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
Otros servicios jurídicos n.c.p.	1.580.951.000	1.399.932.408	89%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad Ciencias y Educación	1.476.951.000	1.397.932.408	95%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.641.682.092	2.381.429.830	90%
	1.991.188.000	1.843.430.221	93%

Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas			
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	632.840.000	600.241.694	95%
Cátedra UNESCO	87.158.000	84.795.774	97%
CADEP	128.842.000	125.350.272	97%
Doctorado en Educación	189.162.000	161.515.760	85%
Doctorado en Estudios sociales	162.775.000	162.697.861	100%
Doctorado en Ingeniería	189.162.000	175.752.729	93%
Doctorado en Artística	130.736.000	127.193.661	97%
Emisora LAUD Estéreo	528.888.000	511.130.845	97%
Sección Publicaciones	459.638.000	417.459.529	91%
Vicerrectoría Académica	434.310.000	374.119.642	86%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Administrativas	6.396.393.000	5.666.082.327	89%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Rectoría	360.820.000	335.307.264	93%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	467.663.000	437.409.255	94%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	1.327.713.000	1.138.598.299	86%
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	703.717.000	661.299.750	94%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	32.960.000	32.960.000	100%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.702.317.000	1.399.315.106	82%
SERVICIOS DE SOPORTE	18.322.888.000	15.974.951.116	87%
Membresías			
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	6.000.000	5.740.000	96%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.667.000	16.267.438	87%
BIENESTAR E INCENTIVOS			
Plan de Salud de Pensionados	3.500.000.000	3.356.230.774	96%
Plan Complementario de Salud Administrativos y Trabajadores Oficiales	518.000.000	436.421.744	84%

Frente al porcentaje general de ejecución del primer semestre de 2020, se destacan con ejecución del 100% los rubros Organizaciones Gremiales y Plan de salud Trabajadores Oficiales, adquisición de seguros generales, contratistas Doctorado en Estudios sociales y, Servicios de Publicidad. Figuran por encima del 90% rubros como Cesantías Fondos Públicos Trabajadores Oficiales, Arrendamientos, Otros servicios jurídicos n.c.p. y otros contratistas. En el rango del 80 y 90% están Prima semestral, Contratistas, Servicios de soporte, entre otros.

En contraste, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20% a junio de 2020, se registran en la tabla que sigue.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 27 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS DE PERSONAL			
Prima de navidad	7.941.171.000	10.120.297	0%
Prima de vacaciones	4.986.776.000	24.047.544	0%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	491.682.121	91.585.896	19%
Prima de servicios prof. hora catedra	1.017.081.000	-	0%
Pensiones Públicas Facultad de Medio ambiente HC	454.122.562	-	0%
Aportes de Cesantías a Fondos Privados HC	11.060.000	-	0%
Prima de Navidad Trabajadores Oficiales	276.794.000	-	0%
Prima de Vacaciones Trabajadores Oficiales	221.420.265	15.537.687	7%
Aportes a la seguridad social en pensiones	298.138.000	61.051.125	20%
Aportes a la seguridad social en salud	224.726.000	45.361.604	20%
Aportes a cajas de compensación familiar	141.657.000	21.840.500	15%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12.811.000	2.278.400	18%
Aportes al Icbf	106.251.000	16.384.000	15%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D. C.	136.268.000	-	0%
Quinquenios	50.000.000	-	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Equipos de información, computación y telecomunicaciones tic	21.275.000	-	0%
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	17.738.000	-	0%
Materiales y suministros	946.869.000	146.221.144	15%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	1.041.382.000	-	0%
Servicios de transporte de pasajeros	2239000000	10130000	0%
Servicios postales y de mensajería	51.750.000	8.237.226	16%
Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	13.200.000	-	0%
Afiliación ARL Estudiantes en pasantía	175.750.000	8.381.600	5%
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados:			
Facultad Ciencias y Edu Guajira.	36.000.000	-	0%
Espacios de Artes	794.236.000	-	0%
Publicaciones STAND FERIA DEL LIBRO	35.000.000	-	0%
Antena Emisora	77.999.399	7.624.500	10%
Administración San Martín EMISORA	7.558.601	-	0%
Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y Otros Productos Similares:			
Secretaría General	16.228.000	-	0%
Oficina Asesora de Sistemas	87.126.755	316.217	0%
Sección de Contabilidad	5.567.169	-	0%
Planestic	31.220.000	-	0%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO- Incentivos Coordinadores	471.858.000	-	0%
Servicios de documentación y certificación jurídica	104.000.000	2.000.000	2%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	1.689.126.000	170.293.782	10%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Consejo Superior	186.028.000	28.330.568	15%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad Ciencias y Educación Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	37.762.092	-	0%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas- Nuevas Unidades Académicas	66.000.000	-	0%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas- Egresados	225.817.000	-	0%

Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo- Secretaría General	52.000.000	-	0%
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología Centro de Relaciones Interinstitucionales	42.000.000	-	0%
Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico	15.000.000	-	0%
Servicios de agencias de noticias	1.200.000	-	0%
Servicios de copia y reproducción	50.000.000	-	0%
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	2.203.768.000	143.961.484	0%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.527.588.000	150.050.720	0%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	1.057.750.000	70.000.000	0%
Otros servicios públicos... Gas	1.650.000	64.590	0%
Viáticos y gastos de viaje	1.256.029.908	208.763.993	0%
Capacitación	169.904.000	-	0%
Estímulos académicos	728.783.000	30.162.700	4%
Encuentro de estudiantes	51.500.000	-	0%
Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB-Ciencias-Tecnológica	617.301.000	61.334.129	10%
Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos	11.593.624	-	0%
GASTOS DIVERSOS Impuestos, tasas, multas	524.405.000	923.005	0%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS Bonos y Cuotas partes	4.144.020.000	167.316.110	4%
TRANSFERENCIAS CTES FUNCIONAMIENTO -sentencias	400.000.000	11.160.679	3%
Préstamos Ordinarios Administrativos	63.200.000	3.600.000	6%
Préstamos vivienda Administrativos	842.616.427	-	0%

En el rango de ejecución del 10 al 20% están algunos rubros de Gastos de personal como Remuneraciones no constitutivas de factor salarial, Prima vacaciones y algunos aportes a seguridad social. Menores al 10% de ejecución, Arrendamientos antenna Emisora, Estímulos académicos, Prácticas Académicas, Préstamos y Disminución de pasivos.

Con 0% de ejecución figuran Gastos de personal primas, permanencia y quinquenios; Adquisición de Bienes y servicios como Equipos de información, de radio, Alojamiento, Transporte, Seguro soat, algunos Arrendamientos, Incentivos coordinadores académicos, Contratistas de algunas dependencias, Servicios de mantenimiento, fotográficos, copias, viáticos, capacitación, encuentro estudiantes, mesa de diálogo y préstamos de vivienda, cuyo estancamiento se debe en gran medida a la coyuntura que atraviesan los establecimientos de educación y otros sectores en la actualidad.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 29 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

3.2.2 Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2020 hasta el segundo trimestre tuvieron una ejecución general del 20,75% esto en cifras \$7.080.645.055 frente a \$ 34.125.894.499 presupuestado. La tabla es la siguiente:

INVERSIÓN DIRECTA	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
	51.368.382.189	6.389.259.963	12,44	34.125.894.499	7.080.645.055	20,75
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	6.482.510.259	32.600	0,00	3.782.240.000	175.524.405	4,64
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	18.567.964.075	592.850.692	3,19	3.008.600.000	319.432.621	10,62
Dotación Laboratorios U.D.	8.075.129.409	49.647.430	0,61	7.760.000.000	-	0,00
Dotación y Actualización Biblioteca	3.693.846.169	600.555.165	16,26	1.874.149.000	-	0,00
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	5.967.874.563	2.509.765.102	42,05	3.223.500.000	1.407.064.841	43,65
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	1.759.511.593	1.035.951.859	58,88	2.274.500.000	350.783.343	15,42
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	280.957.000	193.613.520	68,91	894.000.000	-	0,00
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	331.411.584	199.125.360	60,08	1.472.989.019	301.700.905	20,48
Modernización y Fortalecimiento Institucional	6.209.178.537	1.207.718.235	19,45	9.835.916.480	4.526.138.940	46,02

Tabla No. 10 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2019/2020 con corte a 30 de junio.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2020.

En valor el presupuesto para Inversión Directa disminuyó de \$51.368.382.189 en 2019 a \$34.125.894.499 a junio 30 2020 y en cuanto a la ejecución pasó del 12,44% el año pasado al 20,75% lo cual refleja un aumento del 8,31%

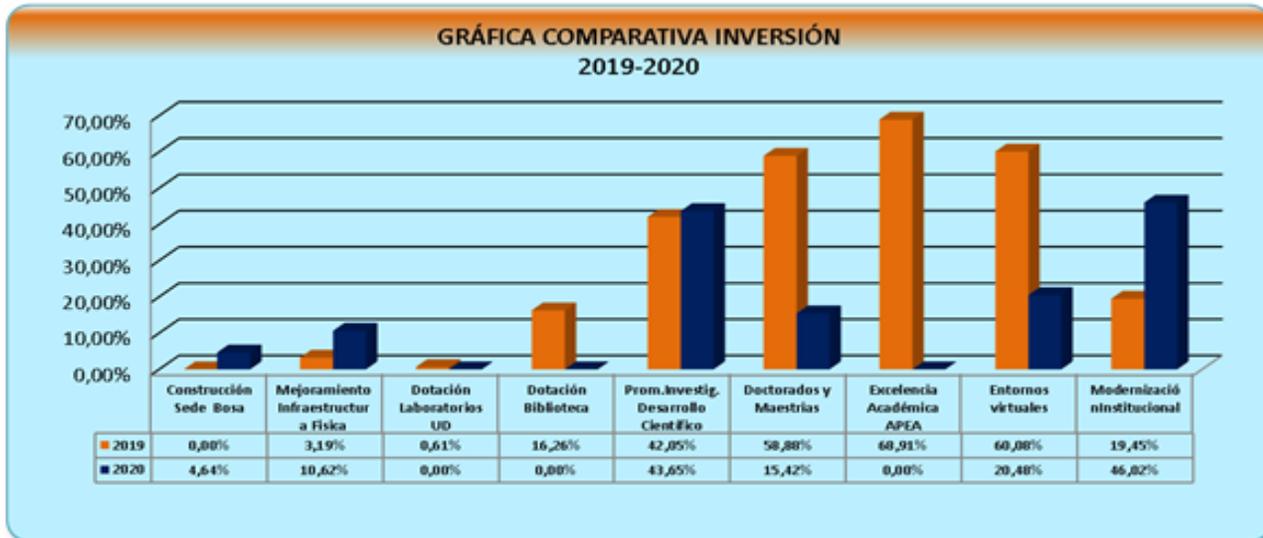
En orden descendente los proyectos con mayor ejecución en 2020 son Modernización y Fortalecimiento Institucional (46,02%) y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico (43,65), siguen Fomento y desarrollo de entornos virtuales (20,48%), Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías (15,42), Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad (10,62%) y Construcción Sede Bosa con 4,64%. Los restantes tres proyectos de Dotación Laboratorios, Dotación Biblioteca y APEA no han presentado ejecución en sus gastos.

Aumentaron su ejecución respecto a 2019, tres proyectos, Modernización y Fortalecimiento Institucional 26,57%, Mejoramiento y Ampliación de la

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 30 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

infraestructura Física de la Universidad 7,42% y Construcción Sede Bosa 4,64%. Los restantes seis disminuyeron su ejecución en comparación con las cifras de 2019.

A continuación, la gráfica comparativa.



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2019 y 2020.

Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017: Del valor de \$21.490.000.000 presupuestado en Ingresos, se recaudó \$7.587.622.000, como se explicó en el aparte correspondiente. Este recaudo se gastó en los proyectos de Inversión Directa, por un total de \$ 2.773.137.965 de la siguiente forma:

Promoción Investigación y Desarrollo Científico	\$1.407.064.841
Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	\$ 204.791.449
Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	\$ 127.645.815
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física UD	\$ 127.645.815
Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa	\$ 175.524.405
Modernización y Fortalecimiento Institucional	\$ 538.678.834

Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	REPORTE	PERIODICIDAD	REGLAMENTACION
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Septiembre de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

4.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

4.2 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 2DO TRIMESTRE
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
TRANSFERENCIAS	18.597.343.892	13.046.737.450	26.246.512.810	57.890.594.152

Nación	5.038.936.756	3.941.014.840	3.510.886.052	12.490.837.648
TRANSFERENCIAS MEN	5.038.936.756	3.941.014.840	3.510.886.052	12.490.837.648
ADMINISTRACION CENTRAL	13.558.407.136	9.105.722.610	22.735.626.758	45.399.756.504
APORTES SEGÚN LEY 30	13.558.407.136	9.105.722.610	22.735.626.758	45.399.756.504

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y MEN y Administración Central con corte a junio de 2020

. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de junio de 2020.

4.3 Recursos Propios

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2020 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.77% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre abril a junio 2020, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	28,754	3,715,390,965.08	28,742	3,704,029,215.08	99.69%
MAYO	4,680	1,897,290,684.00	4,667	1,885,223,986.00	99.36%
JUNIO	7,166	7,564,055,903.00	7,157	7,557,375,853.00	99.91%
TOTAL	40,600	13,176,737,552.08	40,566	13,146,629,054.08	99.77%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio 30 de 2020

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREC - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	3,564	6,215,450,599.08	3,564	6,215,450,599.08	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	11,575	3,312,493,112.00	11,575	3,312,493,112.00	100.00%
PSE	25,056	2,223,436,710.00	25,056	2,223,436,710.00	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	251	1,411,835,931.00	217	1,381,727,433.00	97.87%
RECAUDO EN LINEA INSCRIPCIONES PREGRADO	154	13,521,200.00	154	13,521,200.00	100.00%
TOTAL	40,600	13,176,737,552.08	40,566	13,146,629,054.08	99.77%



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio 30 de 2020

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el segundo trimestre del año. Es importante anotar que para el mes de junio se recibió \$1.417 millones por concepto de matrículas con 5.368 registros.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el segundo trimestre del 2020 es del 99.77%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 34 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

4.4 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	SALDOS A 30 JUNIO 2020	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	93.993.041.102,81	
EFFECTIVO	39.441.655.829,81	
BANCOS Y CORPORACIONES	39.441.655.829,81	
CUENTA CORRIENTE BANCA	24.768.552,00	
OCCIDENTES 05354-08 Proveedores	24.768.552,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	9.416.887.277,81	
OCCIDENTE 230-81461-8 Cuenta Unica	13.219.965.154,81	RECAUDO MATRICULAS CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
OCCIDENTE 230-81462-6 Nomina	15.013.756.320,00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
BANCOCCIDENTE 230-85167-7 Inscripciones	107.079.398,00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
OCCIDENTE INV MEN 887887	457.244.241,00	RECURSOS INVERSION MEN
BANCO BBVA	472.717.772,00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
BCO OCCIDENTE 230-87265-7 RECURSOS CREE	5.785.949.83,00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
OCCIDENTE 230-87919-9 PROESTAMPILLAS U. PUBLICAS	4.300.872.885,00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013200 INVERSION MEN 2019	3.079.719,00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013220 RECURSOS PASIVOS APORTES MEN	56.222.605,00	TRANSFERENCIAS DE LA NACION
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	49.630.698.419,00	
CDT RECURSOS PROPIOS	24.237.840.000,00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO BBVA)	5.060.760.000,00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO POPULAR)	14.119.330.000,00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCOBOGOTA)	5.057.750.000,00	
CDT RECURSOS CREE	16.791.095.947,00	
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	5.000.000.000,00	

CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	1.914.406.169,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	9.876.687.702,00
CDT RECURSOS PRO UNAL	764.912.565,00
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BOGOTA)	0,00
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BBVA)	764.912.565,00
CDT RECURSOS MEN INVERSION	3.885.620.911,00
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	2.246.455.412,00
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	1.639.165.499,00
CDT RECURSOS APORTES DEL DISTRITO	3.951.228.996,00
CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES (BANCO FINANDINA)	1.826.169.696,00
CDT RECURSOS APORTES DISTRITO 2019 - BANCO POPULAR	2.125.059.300,00

RECURSOS APORTES DISTRITO

OTROS ACTIVOS	4.920.686.854,00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	2.055.424.314,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.363.546.241,00
OCCIDENTE 230-81451-9 Prestamos	1.363.546.241,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	691.878.073,00
CDT PRESTAMOS (BANCO BBVA)	691.878.073,00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2.865.262.540,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	433.825.606,00
BANCO DE OCCIDENTE CTA 251-80660-0 Ahorro Est Fond Pensiones	433.825.606,00
INVERSIONES	2.431.436.934,00
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2.431.436.934,00

FONDO ESPECIAL PRESTAMOS

RECURSOS PRESTAMOS

FONDO ESPECIAL PENSIONES

RECURSOS PENSIONES

Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 30 Junio del 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a junio 2020.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 36 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a través de inversiones en rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$15.083 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros..
- **Recursos del CREE**, con un saldo de \$22.577 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:
 - Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$5.785 millones
 - CDT Banco Bbva \$ 5.000 millones
 - CDT Banco Bogotá \$1.914 millones
 - CDT Banco Bbva \$ 9.876 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales**, Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:
 - Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$4.300 millones.
 - CDT Banco Bbva \$764 millones.
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones**. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 37 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

4.5 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el cuarto trimestre del 2019 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2020	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS (1.0% - 1.1%)	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONA L (1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTO S RECURSOS PROPIOS(1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PREST (1.0% - 1,1%)	
ABRIL	1.530.141.600	578.487.000	256.576.594	461.863.490	2.827.068.684
MAYO	1.518.838.500	568.891.200	237.657.038	424.139.279	2.749.526.017
JUNIO	1.032.697.900	391.285.600	226.173.580	395.426.386	2.045.583.466
TOTAL	4.081.678.000	1.538.663.800	720.407.212	1.281.429.155	7.622.178.167

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 38 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

4.6 Inversiones Temporales

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	691.878.072	4,20%	90	04-jun-20	04-sep-20	PRESTAMOS
BANCO BBVA	764.912.565	4,15%	92	12-jun-20	14-sep-20	PRO UNAL
BANCO BBVA	1.639.165.104	4.15%	90	11-jun-20	11-sep-20	MEN
BANCO BBVA	1.826.169.696	4,15%	92	12-jun-20	14-sep-20	RECURSOS DISTRITO A.A.
BANCO BBVA	1.914.406.169	4,15%	92	12-jun-20	14-sep-20	CREE
BANCO BBVA	2.246.455.413	4,15%	90	16-jun-20	16-sep-20	MEN
BANCO BBVA	2.431.436.934	4,20%	90	04-jun-20	04-sep-20	PENSIONES
BANCO BBVA	5.000.000.000	4,15%	90	16-jun-20	16-sep-20	CREE
BANCO BBVA	5.060.760.000	4,15%	92	12-jun-20	14-sep-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO DE BOGOTÁ	5.057.750.000	3,80%	94	12-jun-20	14-sep-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO DE BOGOTÁ	9.876.687.702	3,80%	94	12-jun-20	14-sep-20	CREE
BANCO POPULAR	2.125.059.300	3,80%	90	16-jun-20	16-sep-20	RECURSOS DISTRITO 2019
BANCO POPULAR	4.119.330.000	3,80%	90	16-jun-20	16-sep-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO DE BOGOTÁ	469.219.625	4,90%	95	13-mar-20	16-jun-20	PRO UNAL

Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a 30 de junio 2020.
Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos del CDT Fondo de Pensiones, recursos de la fuente del CREE, Prounal y fuente de funcionamiento, recursos del CDT del M.E.N y CDT Fondo de

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 39 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Préstamos cuyo resultado fue la reinversión total de los fondos, excepto el CDT Prounal banco Bogotá por valor de \$469.219.625 que fue liquidado, teniendo en cuenta los análisis de requerimiento de recursos para el cumplimiento de los compromisos dentro de los siguientes tres meses.

Dentro de los análisis realizados en el comité de inversión se tomó la decisión de continuar con la concentración de los recursos en CDTS para la entidad bancaria BBVA, Banco de Bogotá y banco Popular, teniendo en cuenta el informe de riesgos de la Oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda y buscando la mejorar la rentabilidad con mejores tasas de interés.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

4.7 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión

En este trimestre se generaron 12.595 egresos por valor de \$81.583 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 40 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	5,411	21,971,353,963.00	3,153	24,675,427,566.00	4,031	34,936,370,754.00	12,595	81,583,152,283.00
TOTAL PAGOS	5,411	21,971,353,963.00	3,153	24,675,427,566.00	4,031	34,936,370,754.00	12,595	81,583,152,283.00

Pagos efectuados con corte a junio 2020.

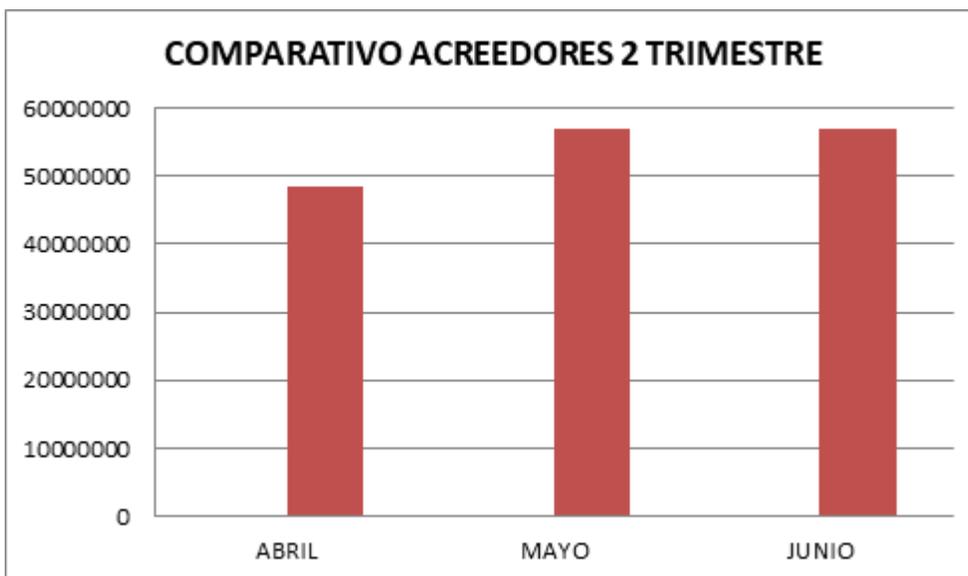
Tabla No. 7 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.



Grafica No.3

4.8 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra la cuenta contable - 2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 171 partidas depuradas de un total de 200 por un valor de \$56.855.435.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Grafica No.5 Fuente: Sistema Contable SIIGO

4.9 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el segundo trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$377.139.858, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

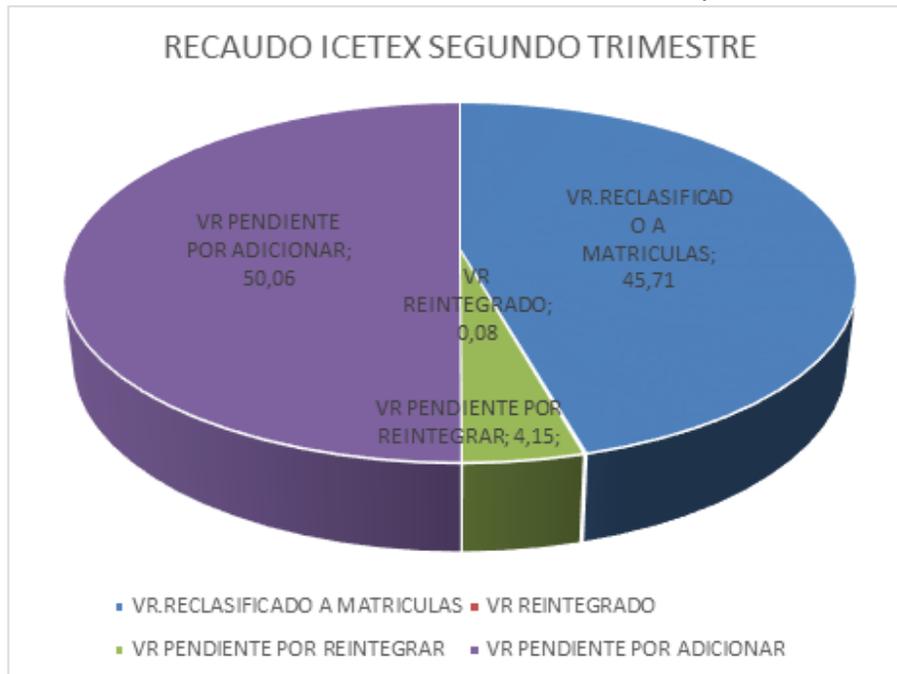
Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 42 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

RECAUDO ICETEX DURANTE TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2020

VR.RECLASIFICADO A MATRICULAS	172.399.008,00	45,71%
VR REINTEGRADO	292.557,00	0,08%
VR REINTEGRADO	15.665.746,00	4,15%
VR PENDIENTE POR ADICIONAR	188.782.547,00	50,06%
TOTAL	377.139.858,00	100,00%

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2020

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Abril a Junio de 2020 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No.7

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 43 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Se tiene identificado por concepto de Fondo Excelencia y ser Pilo periodo 2020-1 y 2019-3 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

4.10 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 9 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones por valor total de \$35.712.448 gestión cumplida al 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

4.11 Matrículas Deferidas

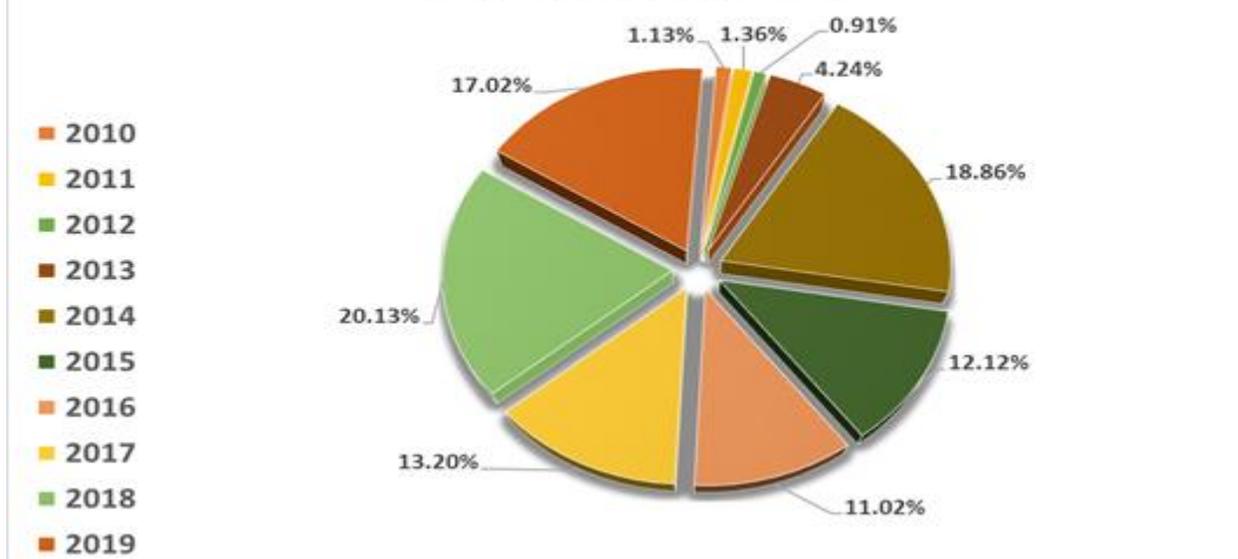
Durante el segundo trimestre del año 2020, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 14 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$17.181.470. comprendiendo los periodos 2018-3 y 2019-1.

De igual forma se da respuesta a la Oficina Asesora Jurídica, respecto del estado de estudiantes con matrícula diferida en mora.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2019.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 44 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Grafica No.8- Matriculas Diferidas en mora a junio 2020

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	1.13%	7
2011	4,543,259.00	1.36%	10
2012	3,035,247.00	0.91%	2
2013	14,122,853.00	4.24%	4
2014	62,844,932.00	18.86%	91
2015	40,365,179.00	12.12%	39
2016	36,722,728.00	11.02%	41
2017	43,982,573.00	13.20%	38
2018	67,062,561.00	20.13%	51
2019	56,720,956.00	17.02%	53
	333,175,083.00	100.00%	336

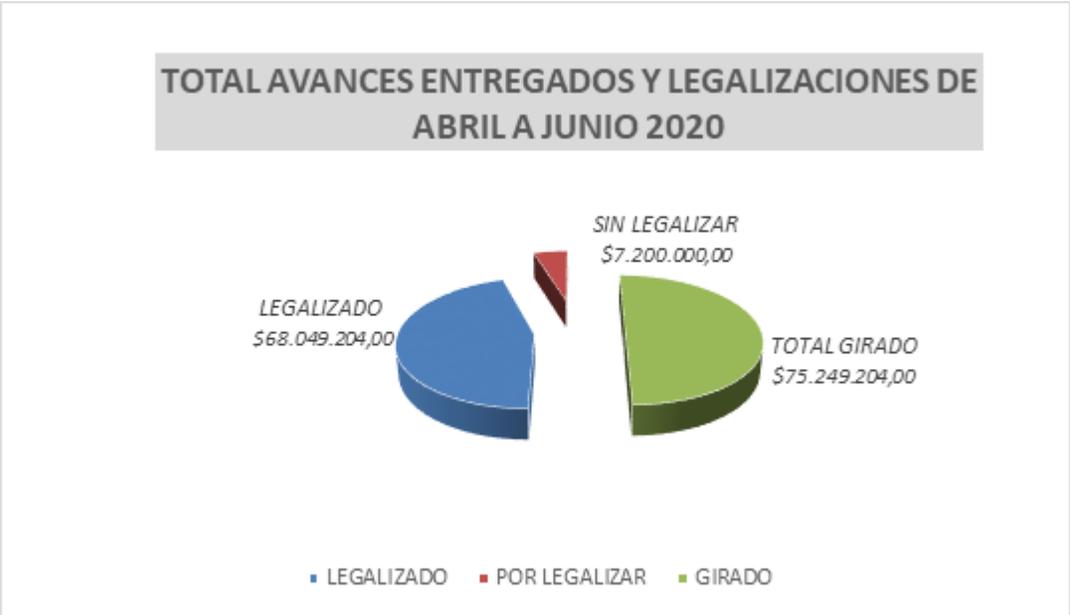
4.12 Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el segundo trimestre del año 2020, se legalizó el 90% quedando pendiente por legalizar el 10%, los cuales al cierre del trimestre se encuentran. Los avances del mes de junio que están pendientes por legalizar se encuentran dentro de los términos, así:

ABRIL	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	18.943.760,00	18.943.760,00	0,00	4
% MES	100%	100,00%	0,00%	
MAYO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	36.000.846,00	36.000.846,00	0,00	13
% MES	100%	100,00%	0,00%	
JUNIO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	20.304.598,00	13.104.598,00	7.200.000,00	11
% MES	100%	64,54%	35,46%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL 2do TRIMESTRE 2020				28

	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
ACUMULADO	75.249.204,00	68.049.204,00	7.200.000	28
DE ABRIL A	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	
JUNIO	75.249.204,00	68.049.204,00	7.200.000	
2020	100%	90%	10%	28

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a segundo Trimestre (abril-junio) del 2020. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances segundo trimestre 2020.

4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el tercer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 110 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2020– Carpeta Tesorería)

4.14 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el segundo trimestre de 2020 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 47 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
ABRIL	
Renta (Retención en la Fuente)	12 de mayo de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	15 de mayo de 2020
Retención de ICA	15 de Mayo de 2020
MAYO	
Renta (Retención en la Fuente)	12 de junio de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	12 de junio de 2020
JUNIO	
Renta (Retención en la Fuente)	06 de julio de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	14 de julio de 2020

Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a julio de 2020.
Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2020.

4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 48 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaría Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaría de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 883 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, ¿????????? que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 49 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

4.18 Informe descuentos de libranzas

Con base a la información de listados de nómina por empleados Activos y de Pensionados que genera la Sección de Novedades, de la División de Recursos Humanos, se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de esos descuentos aplicados por nómina como son fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a los correos en PDF y despacharse a cada entidad tal información una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de tales descuentos por entidad

En lo que respecta a descuentos de nóminas de los contratistas por concepto de libranzas se elabora informe por cada entidad acreedora como son Plata Ya, Coomuldesarrollo y Banco Itau.

Se atienden requerimientos por correo y personalmente por ventanilla sobre diferencias que no concilian con sus reportes o sus descuentos de cualquier año recurriendo a los archivos enviados a las entidades crediticias y los informes del sistema contable SIIGO, además de la información del estado de pagos para verificar su reclamación.

4.19 Informe descuentos por Embargos

Presentar informe a la Tesorera para efectuar el giro y Reporte al Banco Agrario de Colombia mensualmente, todo descuento aplicado en nómina de personal Activo, Pensionado, de hora Cátedra o Contratista con información básica de demandante, número de proceso, juzgado, etc., como también información del demandado.

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos despachados a los juzgados respecto de los oficios allegados a la Tesorería para su procedimiento.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 50 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios

Atender correo por solicitudes de expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores en forma bimestral, cuatrimestral o anual y de diversas anualidades, como también para contratistas, pensionados, activos, docentes en todas sus modalidades. Esta información se obtiene del sistema contable SIIGO y de la plataforma de Cóndor para el caso de Pensionados, hora cátedra y personal Activo de la Universidad.

Atender reclamaciones por la inconsistencia en la información de los certificados de retenciones, a la cual es reenviada al señor Andrés Choachí, responsable de su contenido por la información exógena de la DIAN.

4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC

Mensualmente nómina reporta listados de descuentos solicitados por funcionarios de la universidad para pago en bancos elaborando el respectivo formulario por cada entidad y con cheques girados por la Tesorería. Estos corresponden a Bancolombia, Colpatria, Av Villas, Bancoomeva. La presentación de estos formularios junto con el cheque ante los bancos es realizada por el señor Jorge Quiroz.

Los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión son elaborados por RR. HH., por la secretaria del señor Leonardo Charry. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo cheque que es presentado a los bancos por el señor Quiroz.

4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería

Títulos valores girados por la Tesorería por concepto de giro de Avances por valor mayor a \$ 8 Millones de pesos o por liquidación de prestaciones sociales, retiro parcial de cesantías o de nómina de algún funcionario sin cuenta bancaria. Normalmente el número de cheques girados y en la caja de seguridad de la oficina de Tesorería no son más de doce (12) cheques. En la bóveda o caja de seguridad que controla la jefa de Tesorería se mantienen los demás títulos valores que están en blanco, además del protectografo y sello seco.

Estos cheques en la medida de tiempo que se giran son relacionados en el libro respectivo como control de entrega y recibido a su beneficiario.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 51 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados

Elaboración de notas contables N8 por cheques que se anulan por caducidad de seis meses

Como el caso de pensiones sustitutas, o avances por cancelación de actividad académica previa notificación del ordenador del gasto.

Elaboración de notas contables C2 con ocasión a valor de efectivos en el banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades y que no son cobrados a tiempo en dicho banco por lo que son reversados posteriormente quedando registrados a favor de cada estudiante.

5. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 52 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 53 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.2 Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

5.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 54 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

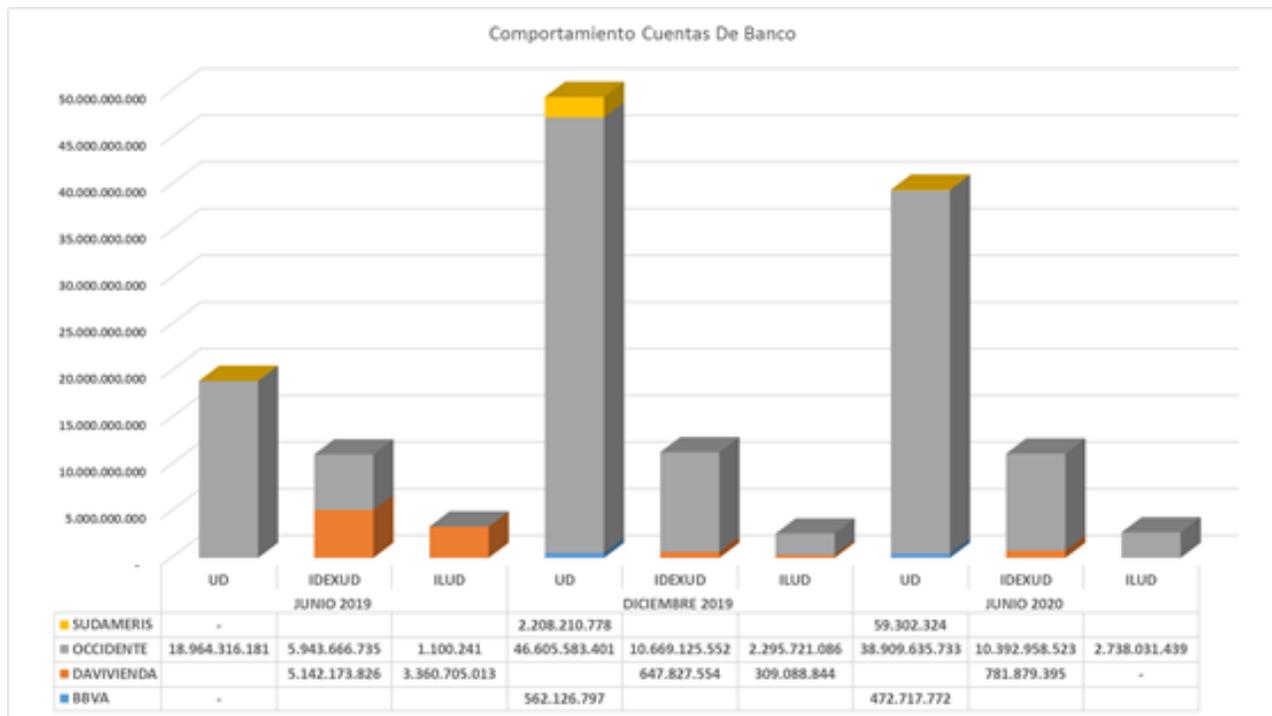
Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>.

5.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de Enero del año 2018 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones. (Ver Anexos Estados de Información Financiera de Enero a Junio de 2020)

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre se encuentra en las cuentas de Efectivo y Equivalente a Efectivo



Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como para la ejecución de recursos de

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 55 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia. Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

CUENTA	DESCRIPCION	JUNIO 2019	DICIEMBRE 2019	JUNIO 2020	VA RIA CIÓN
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	33.411.961.996,00	63.297.684.012,00	53.354.525.186,00	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINAN	33.411.961.996,00	63.297.684.012,00	53.354.525.186,00	
111005	Cuenta Corriente	28.684.891,00	3.484.239.664,00	24.768.552,00	
111006	Cuenta De Ahorro	33.383.277.105,00	59.813.444.348,00	53.329.756.634,00	

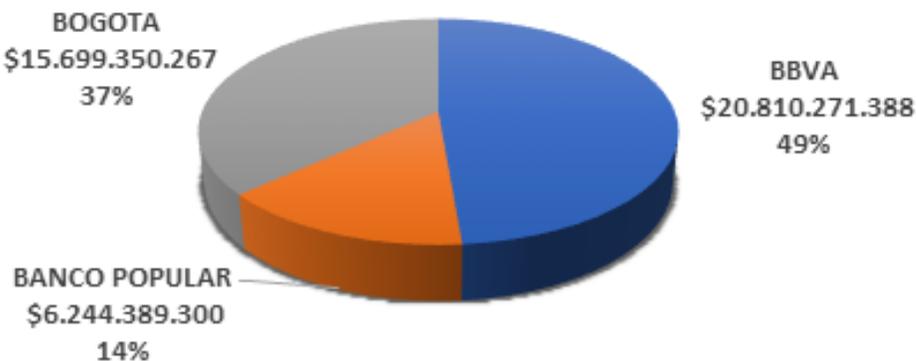
La Universidad Distrital con corte a Junio de 2020 presenta un incremento del 60% con respecto a igual período del año 2019, lo cual equivale a \$19.942.563.190. Esta variación obedece a una reserva que se dejó de los excedentes de la vigencia 2019 para cubrir las obligaciones de Nóminas de la Universidad mientras se reciben los fondos correspondientes a la Vigencia 2020 por parte de la SHD. Esta reserva está motivada por la dilatación en los procesos administrativos debido a la situación actual por la Pandemia y la Cuarentena Obligatoria decretado por el Gobierno.

5.5 Inversiones e instrumentos derivados

CUENTA	DESCRIPCION	JUNIO 2019	DICIEMBRE 2019	JUNIO 2020	Variación vs Jun 2019	Variación vs Dic 2019		
		1	2	3	4 (3-1)	5 (4/1)		
					6 (3-2)	7 (3/2)		
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	57.455.214.067	50.512.787.266	58.092.433.851	637.219.784	1,11%	7.579.646.585	15,01%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR	57.455.214.067	50.512.787.266	58.092.433.851	637.219.784	1,11%	7.579.646.585	15,01%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	39.631.435.999	32.120.920.654	39.700.567.239	69.131.240	0,17%	7.579.646.585	23,60%
122113	ACCIONES ORDINARIAS ETB	17.823.778.068	18.391.866.612	18.391.866.612	568.088.544	3,19%	-	0,00%

Las Inversiones en CDT de la Universidad se reinvirtieron en su totalidad en el mes de Junio todos a 90 días con los bancos de Bogotá, Popular y BBVA en la siguiente proporción:

CDT's Valor Nominal



Los estados financieros durante el segundo trimestre del año 2020 no han presentado variación el Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones con respecto al cierre del año 2018 y 2019, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pero de acuerdo a Concepto Jurídico OJ000247-19 donde se le da alcance al concepto Jurídico OJ-001989-18 y teniendo en cuenta el radicado 20192000003001 del 07-02-2019 de la Contaduría General de la Nación donde se establece el procedimiento para el reconocimiento de la Concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad, que se registró por la sección de contabilidad al cierre del año 2018 la cual tiene impacto significativo en los estados financieros de esta vigencia, en los activos en las partidas de Otros activos y en patrimonio en el Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo. Siendo estas las partidas más significativas en ellos estados financieros.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 57 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Estado de Resultado Detallado

CUENTA	DESCRIPCION	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	Total
	INGRESOS OPERACIONALES	136.362.671.427	1.764.700.517	3.705.601.755	141.832.973.699
41	INGRESOS FISCALES	2.608.835.849	-	-	2.608.835.849
4110	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.608.835.849	-	-	2.608.835.849
43	VENTA DE SERVICIOS	11.908.515.381	1.764.700.517	3.705.601.755	17.378.817.653
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	11.931.219.784	1.764.700.517	3.754.999.759	17.450.920.040
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SER	- 22.704.383	-	- 49.398.004	- 72.102.387
44	TRANSFERENCIAS	32.175.994.608	-	-	32.175.994.608
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	32.175.994.608	-	-	32.175.994.608
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	89.669.325.589	-	-	89.669.325.589
4705	FONDOS RECIBIDOS	89.669.325.589	-	-	89.669.325.589
	COSTOS DE VENTAS	75.813.893.771	-	2.632.047.577	78.445.941.348
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	75.813.893.771	-	2.632.047.577	78.445.941.348
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	75.813.893.771	-	2.632.047.577	78.445.941.348
	GASTOS OPERACIONALES	32.384.711.025	1.390.598.168	1.391.994.111	35.167.303.304
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	31.047.007.601	1.390.598.168	1.391.994.111	33.829.599.880
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.093.244.374	-	-	6.093.244.374
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	175.553.378	-	-	175.553.378
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.591.521.477	862.400	-	2.592.383.877
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	180.205.100	-	-	180.205.100
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.017.367.574	-	-	3.017.367.574
5111	GENERALES	19.009.020.562	1.379.047.760	1.380.999.207	21.769.067.529
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	95.138	10.688.008	10.994.904	21.778.050
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	1.337.703.424	-	-	1.337.703.424
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	25.756.712	-	-	25.756.712
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	575.136.250	-	-	575.136.250
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	736.810.462	-	-	736.810.462
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	28.164.066.651	374.102.349	-318.439.933	28.219.729.047
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	7.494.443.083	1.232.706.083	39.933.769	8.767.082.885
48	OTROS INGRESOS	7.541.689.565	1.232.706.083	40.649.136	8.815.044.784
4802	FINANCIEROS	5.610.874.659	227.989.330	40.649.136	5.879.513.125
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.930.814.906	1.004.716.753	-	2.935.531.659
58	OTROS GASTOS	47.246.532	-	715.367	47.961.899
5802	COMISIONES	34.574	-	-	34.574
5803	Servicios	-	-	-	-
5804	FINANCIEROS	44.144.891	-	715.367	44.860.258
5890	GASTOS DIVERSOS	3.067.067	-	-	3.067.067
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	35.658.509.664	1.606.808.432	-278.506.164	36.986.811.932

Una variación significativa en este semestre fue el reconocimiento de los Ingresos y Gastos propios del IDEXUD dentro del PYG consolidado de la Universidad y continuar con contabilidad del ILUD en un tercer módulo en el sistema de contabilidad (empresa 8), de forma tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad.

Un cambio significativo para esta vigencia 2020 es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos por centros, anteriormente se registraban en una cuenta global, en este año 2020, se separó dentro de

la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad.

5.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información a reportar con el corte de junio de 2020</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 59 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizado el registro y se le entregó a la Oficina Jurídica para su trámite ante la DIAN la información del 6to Bimestre del 2019 y del Primer Bimestre de 2020

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

5.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el CHIP de la Contaduría General Nación - CGN y en BOGOTÁ CONSOLIDADA de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del primer y segundo trimestre de la vigencia 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados <p>En cuanto al Informe del Segundo Trimestre de la vigencia 2020, ya fue presentado y Validado el martes 28 de Mayo de 2020 en las plataformas de Bogotá Consolida</p>

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 60 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		y el CHIP de la Contaduría. Se encuentra en trámite de revisión y firma.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%	De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	Durante este trimestre se reportó la información financiera del PRIMER Trimestre de la vigencia 2020 <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%	De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	En este trimestre no se reporta informe la Contraloría.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 61 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de diciembre 2019 a Mayo de 2020 se presentó ante la Contaduría General de la Nación se envió en el mes de Junio de 2020

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 62 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2020.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Segundo Trimestre se llevaron a cabo cinco (5) comités de sostenibilidad.</p> <p>El Primer Comité se realiza el 21 de abril de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Evaluación y análisis a las observaciones registradas en el Informe preliminar de la Contraloría de Bogotá, PAD 2020, código de auditoría No 27 · Estado del proceso de continuidad de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en la Universidad. Retomar el estudio de la propuesta que se presentó en el mes de enero y febrero para Nuevo Marco Normativo Contable-NMNC. · Proponer un Plan de Mejora previo para remitir a la Contraloría con el fin de indicar por ejemplo un cronograma previo de Reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable que es uno de los hallazgos y las acciones para recuperar los recursos pagados por tema de infracciones de tránsito. <p>El Segundo Comité se realiza el 22 de abril de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Dar respuesta al informe preliminar de la Contraloría de Bogotá, PAD 2020, código de auditoría No 27 <p>El Tercer Comité se realiza el 29 de abril de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La diferencia de saldos históricos generados por el aplicativo ARKA. Conciliación de saldos iniciales · Revisión de errores en los reportes de los movimientos del año 2020. febrero y marzo · Desarrollo Aplicativo ARKA II o alternativas <p>El Cuarto Comité se realiza el 7 de mayo de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentación por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de los términos de referencia para la contratación de la continuidad del proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. · Acciones para la culminación de los acuerdos de los comités de sostenibilidad contable realizados en el año 2019. · Socialización de lo realizado en el subcomité 006 de sostenibilidad contable para revisar aplicativos de Almacén e Inventarios.

		<p>El Quinto Comité se realizó el 4 de junio de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aprobación de las Actas de comité de Sostenibilidad No. 004, 005 y 007 de 2020. Se adjuntan las actas para su revisión previa. · Resumen de las acciones pendientes de ejecutar por parte de la administración a partir de los acuerdos consignados en las actas de los Comité de Sostenibilidad Contable realizados en el año 2019. · Presentación por parte de la Vicerrectoría Administrativa de la propuesta de creación de un Fondo de Solidaridad Estudiantil conformado con los saldos de los recaudos de la Matrícula Estudiantil por este mismo concepto de seguros. · Presentación por parte de la Vicerrectoría Administrativa en el proceso dando continuidad a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en los procesos de Almacén e Inventarios
--	--	--

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

5.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020.	Cargue de información durante el Primer trimestre de la vigencia 2020.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer trimestre de la vigencia 2020.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 64 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del segundo trimestre de 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 65 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

5.13 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2020 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén donde se estableció un cronograma para el desarrollo del Nuevo aplicativo, pero para este año 2020 continuamos con las dificultades que presenta el aplicativo ARKA I

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y a partir del mes de Abril se dejan evidencia de las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

La Universidad según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas de la Universidad. Hasta la fecha no se conoce el avance del mismo ni los cronogramas para su implementación.

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 66 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------

6. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE, En el Segundo Trimestre de 2020, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.
Contabilidad	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

7.ANEXOS

1. Estados financieros a Marzo de 2020
2. Informes financieros a 30 de Abril y 31 de Mayo de 2020
3. Estados financieros a Junio de 2020 (Borrador dado que los originales se encuentran en proceso de Firma)

Elaboró M Nubia Fernández Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Julio 2020	Página 67 de 67	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	--------------------	----------------	----------------------------------